URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

ACCION URGENTE

AL SUR OCCIDENTE DE COLOMBIA, COSTA PACIFICA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN LOS MUNICIPIOS DE EL CHARCO, OLAYA HERRERA Y LA TOLA. EL ESTADO COLOMBIANO DESPLIEGA UNA GUERRA QUÍMICO - BIOLÓGICA Y MILITAR CONTRA LOS CAMPESINOS AFRO COLOMBIANOS Y POBLADORES DE LA ZONA EN EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES MILITARES Y PARAMILITARES.

ADECUAR LA COSTA PACIFICA COLOMBIANA A LOS INTERESES DEL MERCADO MUNDIAL ES UN IMPERATIVO PARA EL CAPITAL MUNDIAL Y UN MANDATO PARA EL GOBIERNO DE URIBE, QUE ESTE LACAYO CUMPLE AL PIE DE LA LETRA. UNO DE LOS OBJETIVOS ES EL RIO PATIA, QUE ESTÁ A MENOS DE SETENTA KILÓMETROS DE TUMACO, HACIA EL SUR, Y A MENOS DE CINCUENTA HACIA EL NORTE DE LOS MUNICIPIOS DE EL CHARCO, LA TOLA Y OLALLA HERRERA, EN EL CENTRO DEL ÁREA DONDE HOY SE AFRONTA UNA CRISIS HUMANITARIA. EL MEGAPROYECTO ARQUÍMEDES SE IMPLEMENTA DEJANDO LA ESTELA DE SANGRE, MUERTE Y DESPLAZAMIENTO QUE SERÁ SEGUIDA DE LAS ACUAPISTAS, PUERTOS Y CORREDORES ÍNTER MODALES, POR DONDE EL LIBRE COMERCIO PRETENDE CIRCULAR MERCANCIAS.

SEGÚN DENUNCIAS RECIBIDAS:

ENTRE LOS MESES DE ENERO Y MARZO DE 2007, EL ESTADO COLOMBIANO INCREMENTO LA ESTRATEGIA COMBINADA DE GUERRA MILITAR CONVENCIONAL Y QUÍMICO – BIOLÓGICA, EN CONTRA DE HUMILDES COMUNIDADES CAMPESINOS EN LOS MUNICIPIOS DEL NOR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

NO OBSTANTE LOS INFORMES DE INSTITUCIONES ESTATALES DE PREVENCION Y PROMOCIÓN DE EL DIDH, Y LAS DENUNCIAS REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES Y LIDERES COMUNITARIOS DE LA REGIÓN, SON RECURRENTES Y SE INTENSIFICAN DÍA A DÍA LAS COMUNICACIONES DE CIUDADANOS CAMPESINOS, SOBRE LA FORMA ARBITRARIA COMO OPERA SISTEMÁTICAMENTE EL ESTADO, BAJO LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE SUS FUERZAS Y ORGANISMOS REGULARES E IRREGULARES, QUIENES ATERRORIZAN, INTIMIDAN Y VIOLAN DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DANDO AL PUEBLO COLOMBIANO UN TRATAMIENTO DE ENEMIGO INTERNO.

EL NOR OCCIDENTE DE NARIÑO, ES HOY ESCENARIO DE GUERRA INDISCRIMINADA, EN LAS QUE EL ESTADO CONJUGA SUS FUERZAS REGULARES (MILITARES) E IRREGULARES (PARAMILITARES) QUE SE VIENEN IDENTIFICANDO COMO ÁGUILAS NEGRAS. DE FORMA SISTEMÁTICA EL PLAN COLOMBIA FUMIGA CON TÓXICOS (GLIFOSATO), CULTIVOS DE PANCOGER FUENTES DE AGUA DE NUMEROSAS COMUNIDADES CAMPESINAS, POBLADOS Y CASERÍOS Y RESERVAS NATURALES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA.

EL GOBIERNO COLOMBIANO, EN BUSCA DE CONSOLIDAR EL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA, PRETENDE REALIZAR UN REORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESPOJANDO Y DESPLAZANDO DE SUS TIERRAS A LAS COMUNIDADES ASENTADAS HISTÓRICAMENTE EN VASTAS ZONAS DEL TERRITORIO NACIONAL DE AMPLIA IMPORTANCIA GEO ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DE MEGAPROYECTOS.

LA TÁCTICA DEL TERROR DIRIGIDA AL REAGRUPAMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO ENTRE EL APARATO MILITAR ESTATAL Y EL PARAESTATAL, A TRAVÉS DE LA REPRESIÓN EN CONTRA DEL PUEBLO COLOMBIANO, CON FALSOS POSITIVOS, CON RETENCIONES ARBITRARIAS, DESAPARICIONES, EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y PERSECUCIÓN CONTRA LAS ORGANIZACIONES POPULARES Y LOS CAMPESINOS ASENTADOS EN LA ZONA, SON COMPONENTES ACTUALMENTE IMPLEMENTADOS POR EL ESTADO COLOMBIANO EN NUESTROS TERRITORIOS EN DESARROLLO DE LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y EL CONFLICTO DE BAJA INTENSIDAD, IMPUESTO Y FINANCIADOS DESDE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO COLOMBIANO EN CABEZA DEL SEÑOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO, A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA POR LAS VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ASENTADOS EN LOS MUNICIPIOS DE EL CHARCO, OLAYA HERRERA Y LA TOLA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

HECHOS

Enero - Marzo de 2007

Desde el incremento del número de efectivos de las fuerzas del Estado Colombiano en el casco urbano y rural de los Municipios de El Charco, Olaya Herrera y la Tola, son recurrentes las denuncias, de las arbitrariedades y serias violaciones al DIDH cometidas en desarrollo de la doctrina de Seguridad Nacional ejecutada por el Gobierno de Uribe Velez. El Estado Colombiano viene operando aquí como en toda la Geografía Colombiana, con sus fuerzas regulares, militar y de policía y con sus fuerzas irregulares, los Paramilitares de las autodenominadas AUC y que ahora han adoptado el nombre de águilas negras.

Las comunidades de estos municipios dan a conocer:

Martes16 de Enero de 2007

En la vereda de Playa de Bazan, Municipio de El Charco, Departamento de Nariño, en horas de la Mañana, un grupo de treinta (30) hombres que vestían de civil, fuertemente armados con armas de fuego de corto y largo alcance arribaron a la población por vía marítima en dos (2) botes con motores fuera de borda.

En el caserío este grupo derribó las puertas de las viviendas para sacar a los habitantes a la calle, mediante culatazos, disparos alrededor de los pies, golpes con plan de peinilla, bofetadas en la cara a las mujeres e insultos de todo tipo.

Este grupo obligó a todos los habitantes, hombres, mujeres, niños y ancianos mediante amenazas a concentrarse en la cancha de fútbol del poblado, excepto a los niños y docentes que se encontraban en la escuela a quienes obligaron a permanecer dentro de las aulas.

Una vez que los moradores fueron concentrados en la cancha de fútbol, algunos integrantes de este grupo procedieron a saquear las viviendas y negocios comerciales.

Como consecuencia de estos hechos se presento el desplazamiento de quince (15) familias.

Martes y Miércoles 6 y 7 de Marzo de 2007

En estas fechas en varias de las veredas del Municipio de El Charco, Departamento de Nariño, el Estado Colombiano en desarrollo del Plan Colombia, fumiga en forma indiscriminada los territorios y las comunidades de este municipio, afectando además de los cultivos de pancoger, la salud, reservas naturales, las fuentes de agua y el Rió Tapaje.

De esta forma el estado hace una guerra irregular química y biológica, en contra de la población para el control de la zona. El pretexto es el combate al narcotráfico, persiguiendo los cultivos proscritos como si fuesen la causa de aquel.

En estas fechas en el Municipio de Olaya Herrera el Estado colombiano desembarcó Tropas de La infantería de Marina, para incrementar en forma permanente el pie de fuerza en la zona.

Domingo 11 de Marzo de 2007

Cerca de la Playa de Basan, en el Municipio de el Charco desembarcan 40 civiles fuertemente armados, en un área controlado por la marina, inspeccionan la zona hacen un recorrido hasta la altura del sitio conocido como punta reyes, allí son recogidos por lanchas de alto cilindraje y salen en dirección hacia la zona de manglar. Todo indica que se trata del estado colombiano que actuando con su fuerza paramilitar ejecuta políticas de despoblamiento y control, para la implementación proyectos.

Miércoles 21 de Marzo de 2007.

En la vereda de Taija Municipio de el Charco Nariño, el estado colombiano incremento abruptamente su pie de fuerza, con unidades de la Infantería de Marina de El Charco pertenecientes al BAFIN Nº 10, ante los atropellos físicos y psicológicos de los militares y el grupo de paramilitares asentados en esa vereda se ha generado un desplazamiento masivo de humildes campesinos de esta vereda hacia la cabecera Municipal de El Charco.

Jueves 2 de Marzo de 2007

En la vereda el Hojal, del municipio de El Charco, ante los atropellos físicos y psicológicos de los militares y el grupo de paramilitares asentados en esta vereda, se dio un desplazamiento de hombres, mujeres, niños y ancianos, en una cifra que superó las trescientas (300) familias, las cuales se desplazaron hasta la cabecera municipal del municipio de El Charco, y aunque muchas han retornado en medio de la zozobra y el miedo otras se niegan a hacerlo.

Lunes 26 de Marzo de 2007

En el municipio de la Tola, el estado continúo con el incremento de su pie de fuerza regular e irregular, y su accionar de terror y atropellos físicos y psicológicos en contra de la población en la zona, lo que genera un desplazamiento de de hombres, mujeres, niños y ancianos, en una cifra que ya supera las ciento diez (110) familias.

En la cabecera municipal del municipio de El Charco hoy se encuentran desplazadas más de ciento cincuenta (150) familias.

En el sector de El Rosario municipio de El Charco, efectivos de las Fuerzas Militares Colombianas pertenecientes a la infantería de Marina, realizan constantemente disparos a las viviendas de humildes pobladores de la región, atropellándolos en forma física y psicológica, especialmente a las mujeres y se revuelven con los pobladores como forma de protección.

Muchas de las familias desplazadas manifiestan que no retornan hacia sus lugares de origen hasta que no salgan los grupos paramilitares que están asentados en las veredas mientras que por el sector

de Sequionda, del Municipio del Charco, se esta desplazando la población asentada en la zona con motivo de los atropellos de que han sido objeto por parte de cerca de doscientos (200) militares asentados en la zona.

ANTE LA CRITICA SITUACIÓN HUMANITARIA QUE ATRAVIESA EL NOR OCCIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y PRINCIPALMENTE LOS MUNICIPIOS DE EL CHARCO, OLAYA HERRERA Y LA TOLA, Y FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LAS COMUNIDADES Y EN RECHAZO A LA POLITICA DE DESARRAIGO Y EXPROPIACIÓN EJECUTADA POR LAS FUERZAS REGULARES E IRREGULARES DEL ESTADO COLOMBIANO, QUE HOY HACEN GALA DE ARBITRARIEDADES SIN FIN EN ESTA REGION.

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y del derecho internacional de los derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades de los Municipios de El Charco, Olaya Herrera y la Tola en el Departamento de Nariño, por parte de las Fuerzas Militares.
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos de los Municipios de El Charco, Olaya Herrera y la Tola en el Departamento de Nariño.

A LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades de los Municipios de El Charco, Olaya Herrera y la Tola en el Departamento de Nariño por parte de las Fuerzas Militares
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos de los Municipios de El Charco, Olaya Herrera y la Tola en el Departamento de Nariño.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales de la vida de las comunidades asentadas en los Municipios de El Charco, Olaya Herrera y la Tola en el Departamento de Nariño.

A LA COMISION DE VERIFICACION EN MATERIA DE DIDH DEL DEPRTAMENTO DE NARIÑO

- Iniciar actividades con el fin de cumplir con su papel de velar por la garantía y el respeto al DIDH y los derechos constitucionales de la vida y la libre movilidad de las comunidades asentadas en los Municipios de El Charco, Olaya Herrera y la Tola en el Departamento de Nariño. Mediante la realización de una verificación humanitaria en la zona en mención y las acciones a que haya lugar para frenar esta campaña de desarraigo y terror en contra de las comunidades.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
27 DE MARZO DE 2007

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÒN
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Clle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO **redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es**
LOS OFICIOS, GESTIONES QUE ADELANTEN A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN.